

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 736
El Salvador, Lunes 5 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Carlos Marroquín ayudó a pandillero de la 18R a huir del país en régimen de excepción

Información Pág. 3



LA CASCADA EL ESCUCO, LUGAR ESPIRITUAL EN EL CANTÓN EL CAULOTE, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SONSONATE, ES EL ESCENARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE LA FERTILIDAD” QUE SALUDA LA ENTRADA DE LA ESTACIÓN LLUVIOSA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SONSONATE. EN ESTE MARCO LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA MESUTSO DEMANDAN LA CREACIÓN URGENTE DE LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA TIERRA, PROHIBIR EL USO DE AGROTOXICOS POR LA INDUSTRIA CAÑERA Y UN NO A LA MINERÍA METÁLICA. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA UNES:

Mujeres comunitarias abanderan la lucha antiminera en la región

Información Pág. 6

Culminan Novendiali en Vaticano y avanzan preparativos del Cónclave

Información Pág. 8

Lista las claves para los cuartos de final de fútbol mayor

Información Pág. 12

Migrantes deportados enfrentan violación sistemática de sus derechos humanos

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“El CECOT se ha convertido en un instrumento de disuasión a la migración en las actuales políticas anti migratorias estadounidenses, basada en el miedo y en la violación sistemática de los derechos humanos como política de Estado, tanto en la USA como en El Salvador”, dijo Celia Medrano, experta en derechos humanos, en entrevista exclusiva con Diario Co Latino.

¿Cuál es la situación de los migrantes de otros países que han sido deportados a El Salvador?

Mediáticamente se ha afirmado que El Salvador recibe en sus cárceles a miembros de grupos criminales de alto perfil expulsados desde los Estados Unidos.

Del primer grupo, 230 migrantes, la mayoría venezolanos, que fueron encarcelados en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), señalados públicamente como pertenecientes a la banda venezolana “El Tren de Aragua”. Sin embargo, al menos un 75% de ellos no presenta registros de ninguna acusación o proceso criminal en Estados Unidos. En marzo de 2025, la Secretaría de Seguridad estadounidense, Kristi Noem, declaró públicamente “...el presidente Trump y yo tenemos un mensaje claro para los inmigrantes ilegales criminales: VÁYANSE AHORA. Si no te vas, te cazaremos, te arrestaremos y podrías terminar en esta prisión salvadoreña”, es la política anti migratoria estadounidense.

- ¿Cómo opera este convenio El Salvador-EEUU, frente al derecho internacional



Celina Medrano, experta en derechos humanos, señala que el CECOT se ha convertido en instrumento de disuasión a la migración, como política antimigratoria estadounidense. Foto Diario Co Latino /Archivo.

■

Aunque ha sido mencionado tanto por el Presidente Trump como por el Presidente Bukele, desde noviembre 2024, ni siquiera se conoce públicamente si existe un Acuerdo suscrito entre Estados Unidos y El Salvador que sustenta legalmente en ambos países que personas migrantes sean etiquetadas como terroristas o criminales y expulsadas en aviones militares estadounidenses y transportadas a una prisión de alta seguridad inmediatamente llegar al aeropuerto salvadoreño. Expertos de Naciones Unidas también han manifestado preocupación por la falta de claridad en las bases jurídicas que sustentan la detención de los deportados en El Salvador y por la falta de recursos efectivos, incluidas las dificultades para acceder a representación legal, visitas familiares, acceso consular y revisión judicial.

Advirtieron que “La falta de un estatus legal claro en El Salvador podría exponer aún más a los deportados a detenciones indefinidas y arbitrarias en El Salvador, y poner a algunos detenidos venezolanos en riesgo de refoulement (principio de no devolución) a Venezuela, donde podrían estar expuestos a graves

violaciones de derechos humanos, incluidas desapariciones forzadas” .

■ ¿Cómo queda El Salvador, entonces, a escala internacional?

Tampoco se conoce realmente cuál es el beneficio que para El Salvador puede representar el recibir a personas migrantes expulsadas desde los Estados Unidos e incluso la posibilidad también de recibir a ciudadanos estadounidenses que cumplen condenas o prisión bajo procesos criminales actualmente en cárceles estadounidenses.

Se ha conocido que cada persona migrante tenga registros de cargos criminales o no, que sea encarcelada en el CECOT representa para el gobierno salvadoreño un pago de USD 20 mil al año por parte de Estados Unidos. También se ha conocido que el gobierno salvadoreño pide que 9 líderes de la pandilla 18 y la pandilla MS salvadoreñas que se encuentran actualmente en prisión en Estados Unidos sean devueltos a El Salvador.

■ ¿Qué motivó el retorno de estos pandilleros que eran juzgados en EEUU?

Al devolver a estos 9 líderes,

El Salvador proporcionará al gobierno estadounidense un descuento del 50% para el segundo año en que reciba en el CECOT a personas migrantes expulsadas desde Estados Unidos .

Esto alarma a funcionarios del Departamento de Justicia estadounidense que actualmente mantienen un proceso judicial en New York contra estas personas, señalando que ha habido vínculos y acuerdos entre estas estructuras pandilleriles y funcionarios del actual gobierno salvadoreño. Grupos de derechos humanos afirman que en el CECOT y otras prisiones salvadoreñas se somete a los prisioneros a condiciones inhumanas, incluida la tortura, siendo la mayoría de privados de libertad presuntamente inocentes mezclados en los mismos espacios con otros privados de libertad ya convictos.

Desde marzo 2022 que inició un régimen de excepción con características ya permanente en el país, hasta abril 2025, instancias como el Socorro Jurídico Humanitario reportan 392 muertes de personas dentro de las cárceles. En el caso de personas migrantes que ahora son también apresadas en cárceles salvadoreñas, especialistas hablan del delito de Trata de Personas, no cometido por actores privados, sino por autoridades estatales tanto de El Salvador como de los Estados Unidos.

■ ¿Qué pueden esperar los salvadoreños con TPS en EE UU?

A pesar de la compensación financiera pagada por el gobierno estadounidense de 20 mil dólares por cada persona migrante expulsada y recluida sin garantías de un debido proceso legal a cárceles de máxima seguridad en El Salvador, no hay indicios hasta el momento de que esta acción tenga un impacto inmediato en la situación de migrantes salvadoreños con Estatus de Protec-

ción Temporal - TPS - en Estados Unidos. Al contrario, más bien parece que las actuales políticas anti migratorias son un tema innegociable para el Presidente Trump.

En el 2021, el presidente Bukele agradeció que el gobierno del entonces presidente Joe Biden renovara por 15 meses más el TPS que beneficia a aproximadamente 200 mil salvadoreños, pero advirtió que esperaba que Biden cumpliera su promesa electoral de dar a los beneficiarios de TPS un estatus migratorio permanente.

No se ha observado un posicionamiento igual por parte del gobierno salvadoreño ante el gobierno estadounidense actual. La última extensión de TPS para salvadoreños, brindada por Biden en el último mes de su mandato el 2024, estará vigente hasta el 9 de septiembre de 2026. Debe recordarse que tanto en su campaña electoral, y como presidente de los Estados Unidos, Donald Trump ha reiterado que anulará programas a favor de personas migrantes, incluyendo TPS.

■ ¿Es alto el número de deportaciones de salvadoreños?

Desde enero de 2025, El Salvador ha recibido 33 vuelos con salvadoreños deportados desde Estados Unidos. Este número es ya igual a los 33 vuelos que El Salvador recibió en todo el año 2024.

En 2025, El Salvador es el tercer país que más vuelos de deportación ha recibido desde Estados Unidos, únicamente superado por Guatemala y Honduras. Conforme información publicada por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) durante 2024 se deportaron a 15,284 salvadoreños, el tercer año con más deportaciones de salvadoreños desde 2018. Nada indica que esta tendencia ascendente no continuará.

Carlos Marroquín ayudó a pandillero de la 18R a huir del país en régimen de excepción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Líderes pandilleros de la 18 Revolucionarios relataron al medio El Faro cómo fueron ayudados por Carlos Marroquín, actual director de Reconstrucción del Tejido Social a evadir la justicia salvadoreña. Marroquín ayudó al "Liro" a sacarlo del país tras días de iniciar el régimen de excepción.

En la tercera entrega de El Faro, los entrevistados (los líderes de la pandilla 18) relataron que en los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS) había personas de la pandilla que los administraban. "Los Cubos salieron como una microempresa para las pandillas (...) lo manejaba el barrio", comentó Liro.

Los pandilleros, en las entrevistas anteriores, relataron que dieron el apoyo a Bukele para 2015, cuando buscaba la alcaldía de San Salvador y en 2019 para la Presidencia de la República y para las elecciones de diputados de 2021, también dieron su apoyo a la bancada de Nuevas Ideas.

"Cedieron y nosotros también cedimos a ellos, porque Nayib necesitaba el power (poder), necesitaba quitar a toda la gente que le estorbaba, necesitaba quitar el power del Frente y de Arena (en la Asamblea), porque le estaban obstruyendo", dijo Liro.

Liro planteó que Dennis Salinas se postula para candidato a diputado y les pidió apoyo a las pandillas. "¿qué hicimos?, se habló con la gente y se le dijo: necesito que ustedes voten por el tío (Nayib), necesita apoyo de nosotros y con esto se van a abrir los penales, con esto va a haber comunicación, con esto nos van a dejar a hacer esto".

Mientras que Charli, agregó que "el trabajo que se hacia con

ellos y lo que nosotros hacíamos, el trabajo de CUBO, el de estar tranquilo y todo eso (referente a los homicidios) el beneficio que nosotros buscábamos era recuperar el beneficio de las visitas para nuestra gente (en las cárceles)".

Con el régimen de excepción, la tregua que se tenía con el gobierno se rompió, aparentemente por no llegar acuerdos con la MS, ya que Carlos Cartagena dejó entrever que ellos no tuvieron nada que ver con los asesinatos de marzo de 2022.

"Al principio ustedes vieron que como no habíamos sido la causa nosotros, ellos (Gobierno) se dirigieron directamente a las letras (MS), a agarrar a todos ellos, (...) entonces, nosotros hasta cierto punto, pues dijimos, ah bueno, ya que, se van a tirar contra ellos, pero cuando venimos a ver, pues empezaron a agarrar parejo", comentó Carlos Cartagena.

Por su parte, Liro comentó que a las dos semanas de haber iniciado el régimen de excepción se vieron afectados como pandilla. "La última llamada (de Marroquín) fue 'loco si ustedes se pueden mover de donde están, muévanse, que ahorita se va a poner feo con todos, va general'".

Liro salió del país gracias a la ayuda de Carlos Marroquín, ya que él le llamó para preguntarle si se quería salir del país, "por lo menos a sacarte hasta que te pasemos a Guatemala", le dijo Marroquín, y así fue. El funcionario le ayudó a salir del país en un vehículo con placas nacionales. De hecho, en su momento, también ayudó a liberar a Elmer Canales, alias "Crook", líder de la MS a salir del país, este está detenido en EEUU.

En abril de 2022, días después de haber iniciado el régimen, Carlos Cartagena, alias "El Charli" de la IVU, fue capturado en San Salvador, pero después de unas horas, tras una llamada anónima, lo liberaron.

Al mismo tiempo que estos



Carlos Marroquín, director de Reconstrucción del Tejido Social no se ha referido sobre las investigaciones de El Faro donde se le señala de ayudar a líderes de pandillas a evadir la justicia salvadoreña. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

pandilleros eran ayudados por funcionarios, miles de salvadoreños fueron capturados en el régimen sin tener vinculaciones con estructuras delincuenciales, muchos de ellos han sido torturados y asesinados en las cárceles.

"Sin cuerpo no hay delito"

"No te voy a decir nunca se dio un homicidio, pero se dijo con Marroquín (actual director de Reconstrucción del Tejido Social), si se hace algo, sin cuerpo no hay delito, con eso te digo todo", fueron las palabras de Liro, líder pandillero de la 18 que fue parte de las negociaciones con el Gobierno de Bukele y que El Faro lo entrevistó junto con "El Charli".

Ambos entrevistados entraron encapuchados al penal de máxima de seguridad en Zacatecoluca y en Izalco, sin siquiera ser revisados ni a la entrada ni a la salida, para reunirse con sus líderes pandilleros dentro de los centros penales, todo esto con el aval y ayuda de los actuales directores de Centros Penales y Reconstrucción del Tejido Social, Osiris Luna y Carlos Marroquín, respectivamente.

Los líderes pandilleros en Zacatecoluca dieron la orden de colaborar con el Gobierno, a cambio, a ellos, les dieron medicinas y comida.

Los periodistas de El Faro mostraron la imagen donde salían las personas encapuchadas dentro de las cárceles, Carlos Cartagena reconoció a Carlos Marroquín y al actual diputado de Nuevas Ideas, Dennis Salinas, también se reconoció a él mismo.

Uno de esos acuerdos, según comentó Liro, era calmar los homicidios, y así fue; las pandillas le tomaron la palabra; también, los pandilleros ayudaron a controlar los territorios durante lo más árido de la pandemia para evitar que las personas irrumpieran la cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno de Bukele.

Los pandilleros ayudaron también a repartir la caja alimentaria que dio el Gobierno a los salvadoreños así también los \$300 en calidad de bono. Los pandilleros relatan que fueron casa por casa anotando los nombres de las personas para posterior entregar ese dinero; de hecho, en el manejo de esos fondos se han presen-

tado irregularidades. La Corte de Cuentas de la República informó que el Gobierno habría repartido \$30 millones a 100 mil personas con criterios desconocidos.

En el inicio del Gobierno de Bukele los pandilleros habrían acordado que harían "frenar los homicidios", para ello, Marroquín les comunicó que "si se hace algo", en referencia a cometer un asesinato por parte de los pandilleros, a que se casaran con la frase: "sin cuerpo no hay delito", es decir, Marroquín, les dijo indirectamente que en caso de cometer algún homicidio que se escondiera el cuerpo, ya que, sin el cuerpo tirado en la calle, es una desaparición, pero no un homicidio.

De hecho, en el gobierno de Bukele, la cifra de desaparecidos se declaró bajo reserva, y con razón.

Por estas publicaciones, El Faro informó que la FGR está preparando órdenes de capturas en contra de sus periodistas.

Pueblos Indígenas celebran el “Día de la Fertilidad”



Comunidades Indígenas y la MESUTSO, conmemoraron el Día de la Fertilidad en Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate. Conocido como Día de la Cruz, designación que fue impuesto por los españoles. Foto Diario Co Latino / Cortesía UNES.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La caída de agua natural de 70 metros de altura, conocido como : “Ne Asku at Eskuku” (Cascada El Escucho), fue el lugar espiritual para celebración del Día de la Fertilidad de los Pueblos Indígenas de Sonsonate, conocido también como Día de la Cruz, el que fuera impuesto por los españoles.

El Escucho se encuentra en el cantón el Caulote, distrito de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate, considerado un lugar de encuentro espiritual de los Pueblos Indígenas, dio cita a las comunidades indígenas para celebrar la llegada de las lluvias. Y como reconocimiento al Día de la Tierra.

Ercilia Cruz López, nahua hablante de Santo Domingo de Guzmán, agregó que el Salto o Cascada El Escucho, guarda “mucho memoria e historia de nuestra identidad”, por lo pronunciarse en defensa

de los bienes comunes, era altamente simbólico en ese lugar.

“Para nosotros El Escucho, especialmente significa un tesoro grande y ancestral, porque es donde nuestro pueblo indígena ha venido desde años anteriores a hacer sus ritos, ceremonias y encuentros. Aquí se han bautizado niños y niñas y es por eso que seguimos cuidándolo, porque es nuestra identidad, es el sentir propio de lo ancestral, de nuestros orígenes”, afirmó.

“A mis 50 años de vida he visto como ha cambiado el nivel del agua del Salto El Escucho, antes la caída era más gruesa y habían muchos más árboles centenarios que se han caído unos y otros porque los han talado. Ahora solo quedan árboles maderables, anteriormente había árboles de mango, patera, pepeto, de semilla de pan, cacao y sunza que eran árboles que ayudaban a mantener el agua, pero que han ido desapareciendo”, reiteró López.

Tomar conciencia para defender la biodiversidad

María Omelina Méndez, originaria de Santa Catarina Masaquat, en el pronunciamiento de los Pueblos Indígenas, señaló la importancia de tomar responsabilidad con la Madre Tierra, y en especial en la “dualidad del agua y la tierra” para el futuro de la naturaleza en el mundo.

“El agua y la tierra permiten que la semilla germe, expandiendo sus raíces y extendiendo en el aire el fruto que es alimento. El trabajo de campesinas y campesinos ha perfeccionado, desde hace muchos años, la forma de entender la naturaleza y nos permite conectar con la tierra y su bondadosa fertilidad”, reseñó Méndez.

Cecilia González, de la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) , señaló que esta conmemoración no era suficiente, sino se acompaña de acciones en defensa de los derechos ambientales en todo el país.

“En vista del inicio del invierno, debemos seguir luchan-

do por conservar suelos fértils y saludables, que ya no se siga utilizando agrotóxicos y otros químicos que dañan gravemente los suelos y que se detenga las quemas, la tala de árboles y la permisividad estatal a proyectos urbanísticos que nos despojan de territorio a las comunidades”, añadió González.

Sobre las leyes ambientales el Tata Nicolás Sánchez reiteró que la Constitución de la República consagra en los artículos 160 (inciso 2 y 117), una protección al medio ambiente y la persona humana. Además, de aclarar que es una “obligación jurídica” la responsabilidad del Estado de garantizar para todos y todas.

“Tenemos la Constitución de la República, tenemos la Ley de Medio Ambiente, la Ratificación del Acuerdo de París (2015) sobre reducción del calentamiento global; el Convenio sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas y las Declaraciones de Río (Medio Ambiente y Desarrollo) y la de Johannesburgo (Desarrollo Sustentable)”, manifestó Tata Nicolás Sánchez.

Comunidades originarias invocan a sus ancestros

Juan José Cortez, integrante de la MESUTSO reiteró que la invocación a sus “ancestros”, a los que con mucho respeto pedían los llenarán de “abundantes cosechas” con la entrada de la estación lluviosa. También, exigían al gobierno a cumplir las leyes para no continuar con el alto deterioro ambiental salvadoreño.

“Sabemos que somos un país muy vulnerable y ha quedado demostrado con lo que están haciendo a la montaña de Los Chorros, vemos como va desmoronándose debido a la construcción de un proyecto que realmente lejos de favorecer a

la gente, sólo ha logrado afectar a la montaña al generar su deforestación y por tanto el agua”, acotó.

“Sólo Sonsonate tiene varios megaproyectos que afectan a la Madre Tierra, y como MESUTSO, exigimos el respeto a la biodiversidad, comenzando por reducir los agrotóxicos en monocultivos que contaminan, dañan y deterioran la tierra y en su lugar impulsen la agroecología para salvaguardar los bienes naturales”, expresó Cortez.

Empresas inmobiliarias contaminan

En cuanto al rubro de la construcción de viviendas en el territorio de Sonsonate, Cortez mencionó los “graves problemas” que generan las empresas inmobiliarias al construir viviendas en zonas inadecuadas y otras en zonas protegidas.

“Hemos visto como en los últimos años Sonsonate ha cedido al incremento de afectación por diversas constructoras que vienen de manera arbitraria, se instalan en nuestros territorios y talan los árboles y muchas veces, sin los permisos pertinentes, afectando los mantos acuíferos”, dijo.

“Uno de los proyectos más denunciado fue el sitio arqueológico de Tacushcalco, de la empresa inmobiliaria Fénix que de manera arbitraria construyó 700 viviendas sobre un lugar sagrado indígena y patrimonio cultural, pero se hizo esta residencial, en Nahulingo , Sonsonate”, acotó Cortez.

No a la minería metálica

Viene de la pág. 4

en el territorio nacional

Juan José reiteró la exigencia de un “no a la minería”, por considerar que al ejecutarse este tipo de proyectos que abusan del uso del agua, degradan montañas y desplazan a la población de los territorios, estas iniciativas económicas al final sólo dejaban mayor po-

breza y suelos estériles con aguas contaminadas.

“Estos proyectos mineros solo generan muertes y destrucción a la biodiversidad ambiental. Por lo tanto, como defensores y defensoras ambientales pedimos a la Asamblea Legislativa que derogue la Ley General de Minería, aprobada el 24 de diciembre del año pasado, porque atenta no sólo contra la naturaleza, sino también contra la población”, argumentó.

“Ante esta situación, las Comunidades Indígenas y la MESUTSO demandamos la creación urgente de leyes y políticas públicas para la protección de la tierra. Así también prohibir el uso de agrotóxicos en la industria cañera, dado el grave impacto que causan. Al Estado le exigen garantice el cumplimiento de los derechos ambientales y dignifique el reconocimiento a los Pueblos Indígenas”, concluyó Cortez.



MINED hunde al magisterio salvadoreño, afirma Bases Magisteriales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Asociación Nacional de Educadores, Bases Magisteriales Salvadoreñas, denunció públicamente al titular del Ministerio de Educación, de haber hundido al magisterio salvadoreño en una profunda crisis económica, de salud y de graves violaciones a su marco político legal.

David Rodríguez, secretario general de Bases Magisteriales, expresó que desde el año 2019 no se han revisado los salarios de los docentes. No obstante que la “Ley de la Carrera Docente” tiene establecido, en el artículo 33, que la remuneración de los educadores será fijada tomando en cuenta el cargo en revisiones periódicas que no excedan los 3 años.

“Esta condición tiene a los docentes hundidos en una profunda crisis económica, producto de la subida de los precios de la canasta básica. En virtud que ya se van a cumplir seis años que los docentes no reciben el incremento en sus salarios”, expresó.

“Nuestro programa de salud se está muriendo, hay un desabastecimiento de medi-



Asociación Nacional de Educadores, Bases Magisteriales Salvadoreñas, denuncian la falta de cumplimiento de la Ley de la Carrera Docente por parte del MINED. Foto Diario Co Latino/Archivo.

camientos, carencia de consultas especializadas, procedimientos médicos retrasados. Y los docentes están obligados a comprar medicamentos, a pagar consultas especializadas de forma privada, comprando procedimientos médicos por carencia del programa de Bienestar Magisterial”, denunció Rodríguez.

Asimismo, aludió que se han desintegrado, por parte del Ministerio de Educación, los organismos de administración de la Carrera Docente como Juntas y Tribunales de la Carrera Docente, lo que ha generado que

muchos docentes con procesos administrativos no les han brindado “propia y cumplida justicia”, porque estos organismos han sido desintegrados.

“Esto se traduce en violaciones al debido proceso y su derecho elemental al trabajo. La transgresión a la ley de la carrera docente impide procesos transparentes de nombramiento de docentes y muchos maestros se les está violando el derecho al traslado. Cabe aclarar que llevamos varios años entre los compañeros que por ley les corresponde trasladarse, que era un proceso normal cuando

había un respeto mínimo a la ley de la carrera docente”, alegó.

“En el mes de marzo se hacía la publicación para que los maestros que están en los cantones con algún tipo de enfermedad pudiesen trasladarse y posterior a ello se hacían las publicaciones de las plazas para los nuevos docentes aspirantes a cubrir en esos espacios donde hoy estarían trasladados, que se han incumplido”, argumentó Rodríguez.

Pensiones de maestros sin cubrir necesidades mínimas

En cuanto a las pensiones que están recibiendo los docentes actualmente, Rodríguez agregó que no cubren las necesidades básicas que este grupo social demanda.

“La reforma de pensiones del año 2022 resultó ser una farsa para la clase trabajadora, y nos condenó a recibir pensiones de hambre de 304 dólares con 17 centavos para aquellos que solicitaron el 25% de sus ahorros y de 400 dólares en el mejor de los casos para aquellos compañeros que no habían hecho uso de ese 25%”, explicó.

“Aclaramos a la población en general el hecho que, al desaparecer la fórmula de cálculo, los que nacimos después del 15 de abril de 1962 nos condena-

ron a una pensión de hambre que también afecta el programa de salud del MINED, porque hemos retorna casi 13 mil profesores pensionados, muchos de ellos con enfermedades complicadas, pero con una pensión de 304 dólares con 17 centavos, le está quedando un líquido de aproximadamente 268 dólares a los maestros”, reiteró Rodríguez.

Sobre el actuar de las autoridades del MINED, Rodríguez agregó que de forma unilateral “cerró las mesas de negociación”, que fueron creadas en el marco de la lucha por la defensa del escalafón magisterial y que ha terminado imposibilitando la discusión de los problemas que sufren los docentes.

“En los últimos días hemos visto las famosas jornadas de clarificación donde se violenta en alguna medida. Recibimos llamadas de profesores y directores que violentaron el derecho a ir a consultas porque no podían faltar a la jornada de planificación. Bases Magisteriales exige al ministro de Educación reanudar las mesas de negociación a fin de buscarle solución a la problemática planteada y sufrida”, solicitó Rodríguez.

Mujeres comunitarias abanderan la lucha antiminera en la región

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Vidalina Morales, María del Carmen Sifuentes y Nelly Rivera son tres mujeres que han dedicado sus vidas a la defensa del agua y ahora en contra de la minería metálica que afecta el medio ambiente y la biodiversidad. Unidas y trabajando cada una de sus organizaciones esperan perseverar y lograr que el “bien común” se imponga sobre intereses económicos y políticos.

La Resistencia Comunitaria en las comunidades

Vidalina Morales, activista y defensora de derechos ambientales, es una de las figuras más prominentes en el movimiento social que exige la prohibición de la minería metálica en el país, y que se obtuvo en 2017, así como por la defensa del agua y otros derechos sociales y económicos desde ADES-Santa Marta.

“Tenemos el urgente compromiso de buscar alternativas para enfrentar esta problemática, que ciertamente atenta contra la vida en nuestros territorios, tanto en Honduras como Guatemala y El Salvador. Y es importante porque hablamos de la Casa Común que nos alberga a todos y todas”, dijo Morales.

Sobre Cerro Blanco, señaló que algunas investigaciones científicas y técnicas señalan que la trituración de la roca liberará arsénico, plomo y sulfuro, lo que va a generar drenaje ácido. Y para obtener 2.5 millones de onzas de oro, tendrían que triturar al menos 10 millones de toneladas de roca en el lugar.

Este material tóxico sólo en Guatemala afectará directamente por cien años su medio ambiente por el drenaje ácido. Y las empresas mineras ya se habrán ido y exportado todas sus ganancias a sus países de origen.

“Esta amenaza directa e inminente que tenemos con el proyecto minero Cerro Blanco en



Vidalina Morales, activista y defensora de derechos ambientales, directiva de ADES Santa Marta y Nelly Rivera, presidenta de la Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES). Foto Diario Co Latino/Cortesía ACAFREMIN.

Jutiapa Guatemala es preocupante, porque impactaría a esta cuenca hidrográfica Güija-Lempa, que son aguas que en un 60% recorren nuestro territorio que sería altamente contaminado si abre operaciones la mina en Asunción Mita. Debemos unirnos y resistir por territorios libres de contaminación, de explotación y extractivismo”, solicitó.

“Hemos sido claros en todo el proceso de estos espacios articulados, que no serán nuevos, pero son esfuerzos para unir cada día a más sectores, pero debemos sostenerlo y seguir denunciando los atropellos, adversidades y la criminalización, al resistirnos a proyectos que impactan a la naturaleza y a las comunidades históricamente empobrecidas, y que la minería podría agudizar más”, indicó Morales.

¡Aquí Vivimos, Aquí Resistimos!

Para la activista de ADES Santa Marta, la población en sus territorios debe enfocarse en la “resistencia comunitaria”, y que si bien, se han aprobado leyes para la explo-

tación y extracción de metales en el país, la lucha deberá ser la derogación de la Ley General de Minería, que deja en riesgo la vida de la población salvadoreña.

“Hay muchos posicionamientos de la academia, las iglesias históricas, las comunidades y el movimiento social al respecto de la minería metálica y sus nefastos alcances contaminantes. Entonces, hagámonos escuchar y sigamos fortaleciendo la resistencia comunitaria”, planteó.

“No vamos a ceder un centímetro más para esas empresas que quieren explotar los minerales en nuestros territorios y estas articulaciones y encuentros nacionales, binacionales y multilaterales por la defensa del bien común porque el impacto de la minería trasciende fronteras, seguiremos impulsando estos esfuerzos colectivos”,

“Es nuestra preocupación que en agosto próximo inicie operaciones la mina Cerro Blanco a tra-

vés de mina subterránea pese al irregular Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa”, resumió, María del Carmen Sifuentes, originaria de Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, y líderesa de la organización ecologista de la Iglesia Católica “Laudato Si”.

Sifuentes, es maestra de profesión, formadora académica de generaciones míticas, conocida en su comunidad como “Marichu”, y quien tomó la decisión como otros vecinos de convertirse en defensores de derechos ambientales en Asunción Mita, con el fin de preservar los bienes naturales de sus territorios.

“Tras la consulta que realizamos el 18 de septiembre de 2022, que dio el voto por el No de la minería, hemos seguido luchando para que esta mina no opere en modalidad subterránea, y mucho menos a cielo abierto. Es un proyecto fallido que no ha logrado sacar ni un gramo de oro ni plata u otros minerales en todos este tiempo atrás (24 años)”, reseñó.

“El Estudio de Impacto Ambiental les falló porque se han

encontrado con aguas termales con temperaturas que alcanzan hasta los 100 grados, lo que no les permite proceder, aunque tememos temor que sin importar eso, siempre ingresen y usen químicos tóxicos que caerán a los ríos de la zona y, por tanto, a El Salvador, esa es la mayor inquietud”, sostuvo Sifontes.

En este contexto la 5a edición de la Marcha Acuática, en las aguas del lago Güija, unió las voces de estas mujeres de las comunidades fronterizas entre Guatemala y El Salvador, para denunciar la inminente amenaza de las operaciones de Aura Minerals, en suelo mítico, que ahora es propietaria del proyecto Cerro Blanco, luego de comprarlo a BlueStone Resources. Este proyecto minero está a tan solo 58.8 kilómetros de Metapán, Santa Ana, El Salvador.

Aura Minerals ha creado antagonismo entre las comunidades

Marichu recalcó que la defensa de los bienes naturales inicia con marcar y exigir “ciertas restricciones”, como el cuidado del uso y consumo del agua para la población. Es una carrera contra el tiempo frente al poder que muestran las multinacionales mineras cuando llegan a territorios.

“La Comisión de iglesia Católica “Laudato Si”, y la resistencia en Asunción Mita seguimos en pie luchando, y Cerro Blanco, ahora en manos de Aura Minerals, nos tensiona, porque sabemos de los destrozos a la naturaleza y ese antagonismo que han creado en Honduras (Mina San Andrés), en donde la población sufre este conflicto social están más empobrecidos y se están acabando sus bienes naturales”, sostuvo.

Viene de la pág. 6

"Lamentamos, también, que la Ley de Prohibición de Minería Metálica, aprobada en el año 2017, por el pueblo salvadoreño haya sido derogada el año pasado, cuando lucharon más de 10 años en alcanzarla, y ahora están indefensos ante la industria minera", recalcó Sifontes.

Los gobiernos no son dueños de los países

María del Carmen Sifuentes aclaró, sobre el contexto regional y el manejo del poder de los gobernantes que fueron elegidos por voto popular de la población, que es el pueblo el soberano, el que tiene la libre determinación de denunciar lo injusto o incorrecto, y es el deber de cada gobierno estar atento a proteger estos derechos.

"Centroamérica es la Patria Grande y tenemos muchas cosas en común, como pueblos, tengamos presente que los gobiernos no son dueños de los países. Nuestras naciones no son finca de nadie, y menos pueden vender o negociar los

territorios con extranjeros. Porque todos somos dueños de los bienes naturales, nos pertenecen a todos y todas", reiteró Sifontes.

Minería Metálica nunca en territorios fronterizos

Nelly Rivera, presidenta de la Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES), feminista y defensora de derechos humanos, trabaja con las mujeres de la zona del Lago de Güija-Lempa, en defensa del medio ambiente y la biodiversidad.

Sobre la vigencia de la Ley General de Minería, Nelly señaló que bajo su implementación permite dos situaciones "peligrosas", primero, cualquier multinacional minera puede radicar en el país. Y, por el otro lado, existe un vacío por la "incapacidad o falta de voluntad política" del actual gobierno para establecer un diálogo con la población que será afectada en el país.

"Aquí se debe dialogar primero con el país vecino, que es Guatemala, para tratar de abordar un Tratado de Aguas Transfronterizas, donde se prohíba la minería metálica, que afectaría a las comunidades de esas zonas, entre ambos países, porque directamente quebrantaría la biodiversidad



Carmen Sifuentes, Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, de la organización ecologista de la Iglesia Católica de nuestra Señora de la Asunción "Laudato Si".

Foto Diario Co Latino/Cortesía ACAFRE-MIN.

y su modo de vida, esto no tiene rumbo, y si creen que sí lo tiene, es sólo para la destrucción", alegó.

"Tenemos un empecinado gobierno que quiere extraer oro, pero no nos extraña que esto obedezca a compromisos ya establecidos de las empresas mineras multinacionales. Y en ese sentido, debemos enfocarnos en una mayor organización comunitaria en donde nos involucramos mayormente las mujeres, porque siempre hemos defendido el territorio", argumentó Rivera.

Rivera advirtió, que desde el

movimiento ambientalista, social y mujeres, siempre ha existido una postura de resistencia a estos megaproyectos, pero, también, han presentado alternativas frente a estas inversiones extractivistas y contaminantes.

"Existe una línea oficial que les manda a los funcionarios a no escucharnos y los han contratado para estar en sus puestos justificando estos errores. Todo un aparato estatal que trabaja para que no se contradiga ni la voluntad o intereses de este gobierno, entonces, lo que queda es apelar al pue-

blo por su organización y resistir en defensa de sus derechos", expresó.

"El presidente Nayib Bukele, recientemente dijo: "No quieren Bitcoin, no quieren Minería. Y bueno, nosotras pensamos -que bueno que ya lo entendió-, que no queremos eso. Y agregó: ¿Qué quieren?, bueno, le podemos decir algo básico y es el diálogo, que escuche nuestras propuestas, antes de tomar decisiones que nos afectan a todas y todos", puntualizó Rivera.

Monseñor Romero mandó a buscar a Cristo resucitado para encontrar la esperanza

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral celebró la liturgia eucarística, en este primer domingo de mayo, designado por la iglesia católica como el "Mes de María", madre de Jesús. Y recordaron como Monseñor Romero siempre predicó con extremo cariño y respeto por ella.

Así también, retomaron sus palabras en el marco del "Día del Trabajo", del cual, Monseñor Romero externó en esos años su "preocupación" porque

en las relaciones laborales se cumplieran los derechos a las y los trabajadores, y porque estos cumplieran sus deberes", manifestó Teresa Alfarro, integrante de la Comunidad Monseñor Romero.

En cuanto al Día de la Cruz, recordaron que Monseñor Romero dijo que más que una "fiesta folclórica" los cristianos deberían "sentir la Cruz de Cristo", y frente a ella, depositar las angustias y problemas, pero también buscar la esperanza.

En cuanto a vivir la Pascua, la reflexión de Monseñor Romero siempre fue a ser "testigos de Jesús que venció a la muerte y se entregó para

despojar a la humanidad del pecado", y al encontrarse con él, trabajar para dar un testimonio solidario y honesto para la salvación de cada cristiano.

"Monseñor Romero siempre nos invitó a vivir el tiempo de Pascua en común como pueblo, simbolizando el compartir como comunidad y como pueblo con familias con carencia de alimentos", reiteró.

"Monseñor Romero dice que el Misterio Pascual hace visualizar que Jesús muriendo, destruyó nuestra muerte, pero resucitando reparó la vida, que como el pan y el vino al convertirse en cuerpo



Padre José Cruz, junto a la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral, celebra la liturgia eucarística, en este primer domingo de mayo en el "Mes de María". Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

y sangre de Cristo, nos salva de la muerte y nos procura la vida eterna", sostuvo Alfarro.



Culminan Novendiali en Vaticano y avanzan preparativos del Cónclave

Ciudad del Vaticano/Prensa Latina

Con una ceremonia en el Vaticano, culminan este domingo los nueve días de celebraciones especiales de la Eucaristía en honor al papa Francisco, conocidos como Novendiali, mientras se prepara el Cónclave para elegir su sucesor.

La misa, correspondiente a este tercer domingo de Pascua, comenzará a las 17:00 hora local en la basílica de San Pedro, y será presidida por el cardenal Dominique Mamberti, el más antiguo de la orden diaconal, quien también presentará al mundo al nuevo Pontífice elegido tras las votaciones que iniciarán el 7 de mayo próximo en la Capilla Sixtina.

A la celebración de esta jornada, en la que cerrará el período de Novendiali, se prevé la asistencia de al menos 177 de los 252 cardenales, incluidos los 131 electores que ya se encuentran en la Santa Sede.

El sábado último la oficina de prensa del Vaticano anunció oficialmente que participarán en el Cónclave un total de 133 cardenales de los 135 con derecho al voto, por contar con menos de 80 años, ya que por problemas de salud se ausentarán los arzobispos Antonio Cañizares, de España y John Njue, de Kenia.

Lo anterior se dio a conocer tras concluir ese día la novena Congregación de Cardenales en la que se recordó la obra del papa Francisco y se debatió sobre el papel de la Iglesia católica en el complejo mundo actual, precisó la fuente.

Entre otros temas se trató acerca de la colaboración y solidaridad entre las Iglesias, el papel del Obispo de Roma en la búsqueda de la paz, así como sobre el valor de la educación, como parte de los debates en los cuales se perfilan los candidatos con mayores posibilidades para asumir el Pontificado.

Los cardenales discutieron sobre "cómo la Iglesia debe vivir en

el mundo, no en su propio mundo, corriendo el riesgo de volverse insignificante", indica un reporte publicado en el sitio digital del diario Vaticano News.

La Capilla Sixtina está cerrada al público y ya se instaló en la misma la estufa donde se quemarán las papeletas durante la elección del nuevo Papa, se colocaron las mesas de madera donde emitirán sus votos los cardenales y se desactivaron todos los sensores electrónicos

para asegurar su aislamiento del mundo exterior.

El día 7 de mayo los purpурados participarán en la Misa Pro eligendo Romano Pontefice, en la Basílica de San Pedro y al final de la misma se dirigirán en procesión hacia la Capilla Sixti-



na donde el Maestro de Celebraciones, Diego Ravelli, pronunciará la frase "Extra omnes", para que salgan todos del lugar, menos los electores.

Se hará entonces la primera de las votaciones, y en lo sucesivo habrá hasta cuatro diarias, dos

en la mañana y dos en la tarde, pues para elegir al Papa será necesaria una mayoría de dos tercios. Tras cada una se quemarán las papeletas y, si la misma es fallida, saldrá por la chimenea de la capilla un humo negro.

Presidente cubano arribó a Rusia para actos por el Día de la Victoria

San Petersburgo, Rusia/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, arribó este domingo a Rusia al frente de la delegación de la nación caribeña que participará en los actos por el 80 aniversario de la Victoria sobre el fascismo.

El jefe de Estado llegó al aeropuerto de Pulkovo en San Petersburgo, primera estancia de su visita al país euroasiático, donde fue recibido por el gober-



nador de la ciudad, Alexander Beglov, y por el presiden-

LATINOAMERICA



según conoció Prensa Latina.

En la llamada capital del norte ruso, el mandatario sostendrá encuentros con autoridades locales y visitará lugares de interés, antes de continuar hacia Moscú donde junto a otros dignatarios participará en el acto y desfile por el 80 Aniversario de la Victoria de la entonces Unión Soviética sobre la Alemania nazi, el 9 de mayo de 1945.

Acompañan a Díaz-Canel en la delegación cubana, los ministros de Relaciones

Exteriores, Bruno Rodríguez, y de Comercio Exterior, Oscar Pérez-Oliva, así como el jefe del Departamento de Relaciones Exteriores del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Emilio Lozada.

El presidente cubano es uno de los más de 10 mandatarios que confirmaron su asistencia a las conmemoraciones por el 80 Aniversario de la Victoria sobre el Fascismo y el Fin de la Gran Guerra Patria (1941-1945).

Usted tiene un buen caso señor Fiscal, pero no son los de El Faro

En el Día de la Libertad de Prensa, el 3 mayo, decretado por las Naciones Unidas a solicitud de la UNESCO en 1993, se conoció que la Fiscalía General de la República, al mando del abogado Rodolfo Delgado, prepara órdenes de captura contra los periodistas de El Faro que en la semana recién pasada difundieron una entrevista, en tres partes, con dos líderes de la pandilla 18 Revolucionario.

Las entrevistas son reveladoras, pues, en la propia voz de los líderes de las pandillas hablan con detalles de cómo ayudaron al presidente Nayib Bukele, primero a convertirlo en alcalde de San Salvador, y luego llegar a la presidencia.

Fue el propio director de El Faro, Carlos Dada, quien posteó un mensaje en el que denuncia la amenaza de la Fiscalía General de la República: "Hemos recibido información confiable de que la Fiscalía General está preparando órdenes de captura contra periodistas de El Faro".

Sin lugar a dudas, la Fiscalía tiene un buen caso, pero no contra de El Faro, no es contra los periodistas, es contra los que negociaron con las pandillas, los que les dieron dinero,

los que los ayudaron a salir del país en pleno apogeo del Estado de Excepción. No son los mensajeros a quienes se debe procesar, sino a los negociadores, a los que el propio Nayib Bukele maldijo mil veces en una oportunidad.

"Mil veces malditos los que negociaron con la sangre del pueblo", dijo Bukele en 2019, tras acusar a los partidos ARENA y FMLN de haber negociado con las pandillas. Pero, hoy, dos líderes pandilleros, que están fuera del país, quienes fueron protegidos y sacados por un funcionario del gobierno de Bukele, revelan que desde 2015, fue el señor Carlos Marroquín, hoy director del Tejido Social, quien negoció con los líderes de las pandillas para disminuir los homicidios y obligar a los votantes, en las zonas bajo su control, a votar por Bukele.

El caso, señor fiscal Delgado, no es pues contra los periodistas de El Faro, sino contra el señor Carlos Marroquín, contra el diputado de Nuevas Ideas Dennis Salinas, contra Osiris Luna, Director de Centros Penales, quienes, según Carlos Cartagena, conocido en el ham-pa como "Charlie del IVU, fueron captados encapuchados entrando en centro penal para conversar con los cabecillas de la 18. El mismo Cartagena dijo ser uno de los encapuchados.

"El actual director de Tejido Social, Carlos Marroquín, era la persona encargada de hacer los contactos, él era amigo de un homeboy (pandillero) de allí", dijo Cartagena en la entrevista para El Faro. También mencionó como intermediarios a Dennis Salinas, actual diputado por San Salvador de Nuevas Ideas, así como Víctor Martínez (Scar), diputado suplente de la diputada por San Salvador, Suecy Callejas, también de Nuevas Ideas.

Uno de esos acuerdos, según comentó "Liro", otro de los pandilleros entrevistados por El Faro, era calmar los homi-

cidios, y así fue; las pandillas le tomaron la palabra, también, los pandilleros ayudaron a controlar los territorios durante lo más árido de la pandemia para evitar que las personas desobedecieran la cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno de Bukele.

Los pandilleros revelaron que ayudaron también a repartir la caja alimentaria que dio el Gobierno a los salvadoreños así también los \$300 en calidad de bono. Los pandilleros relatan que fueron casa por casa anotando los nombres de las personas para posterior entregarle ese dinero; de hecho, en el manejo de esos fondos se han presentado irregularidades. La Corte de Cuentas de la República informó que el Gobierno habría repartido 300 dólares a unas 100 mil personas con criterios desconocidos.

Sobre el día de la libertad de prensa, la ONU establece: "El 3 de mayo sirve para recordar a los gobiernos la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa y es también un día de reflexión entre los profesionales de los medios de comunicación sobre cuestiones de libertad de prensa y ética profesional".

"Igualmente importante, el Día Mundial de la Libertad de Prensa es un día de apoyo a los medios de comunicación que son blanco de la restricción, o abolición, de la libertad de prensa. También es un día de recuerdo para los periodistas que perdieron la vida en la persecución de una noticia", agregó la ONU.

De ahí, que las amenazas de este gobierno contra El Faro y cualquier otros periodistas o medios, es una flagrante violación a la libertad de prensa decretada por las Naciones Unidos, y por ello, no solo hay que solidarizarse con los de El Faro, sino denunciarlo con ahínco a escala mundial.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Libertad de prensa: celebración sombría

Por Leonel Herrera*



El 3 de mayo es el Día Mundial de la Libertad de Prensa, y el régimen de Nayib Bukele lo celebró descalificando a medios y amenazando a periodistas que cumplen las tres funciones que -según Joseph Pulitzer- tiene el periodismo: "defender la democracia", "denunciar las injusticias" y "combatir a los demagogos".

El director del Organismo de Inteligencia del Estado y otros personeros del oficialismo que no actúan sin la venia del presidente inconstitucional, secundados por la maquinaria de troles oficialistas, lanzaron insultos y graves amenazas contra el periódico digital El Faro por publicar una entrevista con dos ex cabecillas pandilleriles que revelan detalles tenebrosos de las negociaciones y acuerdos de Bukele con las maras.

<https://beta.elfaro.net/las-confesiones-de-charli-entrevista-con-un-lider-pandillero-que-pacto-con-el-gobierno-de-bukele>

La entrevista, presentada en tres entregas de formato video, confirma que la carrera política del gobernante autócrata tiene a la base los pactos con las pandillas y que las negociaciones eran realizadas por Carlos Marroquín (director de Tejido Social del Ministerio de Gobernación), Osiris Luna (director general de Centros Penales y viceministro de Seguridad), Denis Salinas (diputado de Nuevas Ideas) y otros miembros del bukelismo, quienes actuaban en nombre de Bukele, nombrando en el mundo pandilleril como "Batman". De la entrevista se desprende que el apoyo de las maras fue fundamental para que Bukele lograra ganar la Alcaldía de San Salvador en 2015, la presidencia de la República en 2019 y la super mayoría legislativa en 2021, mayoría que le permitió tomar el control de todo el aparato estatal y abrir el camino a su reelección inconstitucional.

Los entrevistados confiesan que -a cambio de dinero, favores carcelarios y otros beneficios- las pandillas obligaron a la población de sus

comunidades a votar por Bukele, prensionándola, quitándole el DUI (si se manifestaban a favor de otros candidatos) y amenazándola. El gobierno también les permitió asesinar con la condición de que ocultaran los cadáveres (porque "sin cuerpo no hay delito") y seguir extorsionando sin disputas internas por las zonas de control pandilleril.

La entrevista también confirma que el gobierno de Bukele permitió a los principales líderes de las pandillas salir de las cárceles y les ayudó a huir antes de lanzar el régimen de excepción a finales de marzo de 2022. El propio Carlos Cartagena López (conocido como Charli de la IVU), uno de los entrevistados, declara que fue detenido en los primeros días del régimen de excepción, pero liberado tres horas después, luego que los policías que lo capturaron recibieron una extraña llamada telefónica que ordenó liberarlo.

Además de las amenazas del jefe del espionaje gubernamental Peter Dumas, periodistas de El Faro fueron advertidos sobre eventuales capturas. Su director Carlos Dada dijo -en una transmisión de plataformas digitales- tener información creíble de que la Fiscalía bukelista les está armando un caso por "apología de terrorismo" y "asociaciones ilícitas". El gobierno de Nayib Bukele y sus hermanos también celebraron el Día de la Libertad de Prensa ocultando la información pública. Esta semana se supo que los estudios técnicos sobre el desastroso proyecto vial en Los Chorros están reservados por 30 años, sí: ¡30 años! El bukelato también mantiene oculta toda la información sobre gastos, adjudicaciones y otras operaciones cuya información debe estar disponible en base a las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El clan Bukele y sus secuaces, además, celebraron el Día de la Libertad de Prensa manteniendo intacto su aparato de propaganda con la que intentan asfixiar a la información periodística y los esfuerzos ciudadanos contra la desinformación. Este gigantesco apa-

taje comunicacional incluye medios estatales, cuentas oficiales, "granjas de troles", "cuartos de guerra digital" y centenares de youtubers, tiktokers y tuiteros dentro y fuera del país. En la práctica, la autocracia bukeliana ha institucionalizado la mentira como política de comunicación pública y ha convertido en cultura oficial este tóxico clima de descalificación, confrontación, difamación, estigmatización, criminalización y deshumanización a través de insultos, discursos de odio y todo tipo de "narrativas fake".

Finalmente, Bukele y todos sus cómplices celebran el Día Mundial de la Libertad de Prensa perpetuando los históricos problemas estructurales de la comunicación relacionados con la concentración de medios en pocos grupos empresariales, la marginación de los medios comunitarios y el hostigamiento político, el boicot financiero y otras represalias contra medios independientes como Diario Co Latino y el Canal TVX, que finalmente cerró operaciones la semana pasada.

Por éstas y otras razones El Salvador se fue al sótano de los indicadores internacionales de libertad de expresión e información. Según el último informe de la reconocida organización Reporteros Sin Fronteras (RSF), nuestro país ha caído 61 puntos en el índice global durante los últimos cinco años, pasando de la posición 74 a la 135. Dicho informe señala que, desde la llegada de Bukele al poder, "el ejercicio periodístico está marcado por el acoso a los medios críticos y la criminalización de los periodistas que cubren temas de seguridad pública".

Tal situación exige a la ciudadanía salvadoreña, especialmente a la sociedad civil organizada y a los movimientos sociales, a cerrar filas en la defensa del periodismo. Los periodistas y medios críticos son la última trinchera democrática ante el avance autoritario y la consolidación dictatorial que marca el difícil momento histórico del país.

*Periodista y activista social.

No. de Expediente : 2024226030
No. de Presentación: 20240379610
CLASE: 21.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras PATIO PLASTICO Sobre el elemento denominativo PLASTICO, no se le concede exclusividad, por ser palabras descriptiva e indicativa de los productos que pretende amparar, con la marca solicitada. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para amparar: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza. Clase: 21.
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dos de abril del dos mil veinticinco.

PATIO PLASTICO

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (1-3-5 mayo/2025)

EDICTO: GUSTAVO ARNOLDO LOZANO MELARA, Notario del domicilio de esta ciudad y distrito, con Despacho Jurídico, en Local 3, 1er Nivel, Condominio Torre Activa, San Salvador-Tels 7787-7517 y 7850-3453.- **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado el señor JOSE MIGUEL VASQUEZ PONCE, de 35 años de edad, Estudiante y del domicilio de esta ciudad y distrito; DUI No. 04258339-5, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre el resto de un terreno de naturaleza rústica, Sí. Número, ubicado en Caserío Las Pilas, Cantón Ojo de Agua, jurisdicción del Distrito de Cojutepeque, Cuscatlán-Sur, Departamento de Cuscatlán, con la extensión superficial de **9,510.278 M²**, aunque la Certificación de la Denominación Catastral, refleja mayor extensión, lo cual contraviene la realidad física, se inicia la siguiente descripción: **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, MOJON 27, 2 tramos, así: Tramo 1, N 64° 29' 14" E, 92.08 mts; linda con Carlos Andrés Ponce Echeverry, lindero sin materializar; y, tramo 2, S 41° 46' 52" E, 11.55 mts; linda con Felicita de la Cruz de Cruz, antes, hoy de Salvador Cruz, camino vecinal de por medio; **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, MOJON 2, en 8 tramos, así: Tramo 1, S 21° 17' 24" W, 14.23 mts; tramo 2, S 27° 19' 31" W, 13.21 mts;

tramo 3, S 27° 59' 07" W, 2.74 mts; tramo 4, S 40° 13' 32" W, 3.14 mts; linda con Antonio Campos Pérez; tramo 5, S 41° 29' 47" W, 5.73 mts; tramo 6, S 37° 58' 58" W, 2.99 mts; tramo 7, S 07° 40' 48" W, 21.84 mts; y, tramo 8, S 03° 53' 60" W, 49.67 mts; linda con Irinea Aguilar Cruz, cerco de alambre de púas de por medio; **AL SUR**, partiendo del vértice SE, MOJON 10, 5 tramos, así: Tramo 1, S 53° 47' 15" W, 23.27 mts; linda con María Julia Aguilar Cruz; y, Josefina Cruz Viuda de Hernández; con ambas, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 2, S 23° 23' 02" W, 3.41 mts; tramo 3, S 01° 12' 07" W, 6.29 mts; tramo 4, S 04° 33' 34" E, 10.99 mts; y, tramo 5, S 24° 18' 25" E, 12.67 mts; linda con Josefina Cruz Viuda de Hernández, cerco de alambre de púas de por medio; y, **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, MOJON 15, 12 tramos, así: Tramo 1, N 63° 27' 46" W, 44.97 mts; linda con Manuel Antonio Aguilar Juárez y Tomasa Aragón de Aguilar, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 2, N 22° 08' 02" W, 33.05 mts; tramo 3, N 33° 22' 24" W, 14.10 mts; linda con María Teresa Aguilar de Valle cerco de alambre de púas de por medio; tramo 4, N 60° 46' 10" E, 1.42 mts; tramo 5, N 56° 36' 43" E, 19.37 mts; tramo 6, S 31° 09' 04" E, 10.59 mts; tramo 7, N 54° 12' 42" E, 12.07 mts; tramo 8, N 36° 16' 14" W, 21.16 mts; tramo 9, S 53° 08' 39" W, 11.31 mts; tramo 10, N 35° 13' 31" W, 21.50 mts; linda con María Teresa Aguilar de Valle, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 11, N 53° 03' 04" E, 18.88 mts; y, tramo 12, N 17° 17' 35" W, 11.79 mts; linda con María Marta Aguilar Juárez, cerco de alambre de púas de por medio.- La posesión ejerce desde el día veinticuatro de Septiembre del presente año, por Donación que le hizo su madre señora **SANDRA LISSETH PONCE DE VASQUEZ**, en aquel entonces de 56 años de edad, Ama de Casa y de este domicilio, con DUI No. 02704714-6; según Escritura Pública de Donación, otorgada en esta ciudad y distrito, a las 10:30 A.M. del 24 de Septiembre de este mismo año, ante los oficios notariales de Jorge Alberto Ayala Mundo; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley.- El terreno a titular, tiene un valor de **\$ 28,000.00.-** Publiquense por 3 veces consecutivas en 2 Diarios de Circulación Nacional y 1 vez en el Diario Oficial.- Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada.- Ciudad y Distrito de San Salvador, San Salvador-Centro, Departamento de San Salvador, 22 de Abril del año 2,025.

GUSTAVO ARNOLDO LOZANO MELARA NOTARIO 3a. Publicación (2-3-5- mayo/2025)

CENTRO OTORRINO OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V. CONVOCA A:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la Sociedad Centro Otorrino Oftalmológico, S.A. de C.V., por medio del suscrito Director Secretario convoca a los Accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, el miércoles veintiuno de mayo al menos la mitad más una de las acciones en que está compuesto el 100% del capital social. En caso de que no hubiere quórum para celebrar la sesión en la primera convocatoria, esta se celebrará en el mismo lugar y hora del viernes veintitrés de mayo del dos mil veinticinco, para tratar la misma agenda. En esta segunda convocatoria, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticinco.

AGENDA

1. Establecimiento del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Presentación de labores de la Junta Directiva.
- 4- Presentación del Balance General, el Estado de Resultados, y el Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2024 para aprobación de la Junta General Ordinaria.
5. Nombramiento del Auditor Externo de la Sociedad y fijación de sus honorarios.
6. Nombramiento del Auditor

Fiscal de la Sociedad y fijación de sus honorarios.

7. Aplicación de utilidades.

8. Puntos varios.

La sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará en la primera convocatoria, si están presentes al menos la mitad más una de las acciones en que está compuesto el 100% del capital social. En caso de que no hubiere quórum para celebrar la sesión en la primera convocatoria, esta se celebrará en el mismo lugar y hora del viernes veintitrés de mayo del dos mil veinticinco, para tratar la misma agenda.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Ing. Ricardo Ernesto Vides Lemus López
Director Secretario de la Junta Directiva
2a. Publicación (30 abril, 5-7 mayo/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Reynaldo A.)

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envia tu currículum

al correo: empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

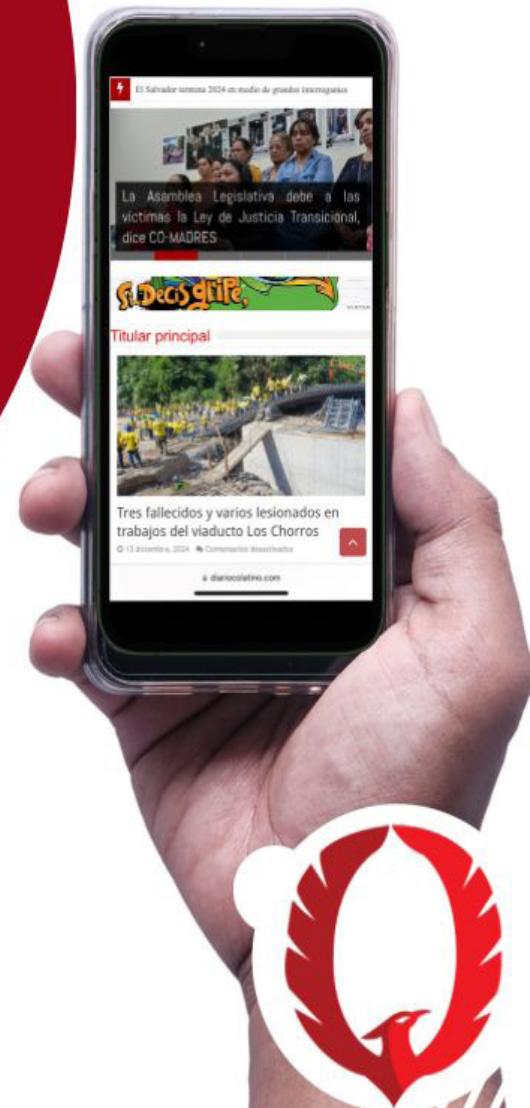


ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



Síguenos en nuestras redes sociales o en nuestra página web: www.diariocolatino.com

Lista las claves para los cuartos de final de fútbol mayor

Redacción Deportes

La última jornada del fútbol de Primera División de El Salvador se jugó el sábado a la misma hora. El Águila se ubicó en el primer lugar, seguido de Firpo, Alianza e Isidro Metapán. Estos fueron los resultados y estas las llaves para los cuartos de final:

Club Deportivo Platense empató con el FAS a cero goles. Isidro Metapán fue derrotado por el Fuerte San Francisco 1 a 0. El Águila se impuso 2 a 0 al Municipal Limeño.

Mientras, Luis Ángel Firpo empató con Club Deportivo Cacahuatique 1 a 1. El Alianza se impuso 2 a 0 a Once Deportivo

Las llaves para los cuar-



tos de Final quedaron de la siguiente manera:

Llave 1: Águila jugará contra el Club Deportivo FAS.

Llave 2: Isidro Metapán contra Municipal Limeño.

Llave 3: Luis Ángel Firpo con Fuerte San Francisco.

Llave 4. Alianza contra el Cacahuatique

La tabla de posiciones quedó de la siguiente manera:

Águila en primer lugar con 43 puntos.

Luis Ángel Firpo en segundo con 39 puntos.

Alianza en tercer lugar con 39 puntos también.

Isidro Metapán en cuarto lugar con 35 puntos.

Municipal Limeño, quinto lugar con 27 puntos.

CD Cacahuatique en sexto lugar con 27 puntos también.

Fuerte San Francisco en séptimo lugar con 24 puntos.

CD FAS en octavo lugar con 22 puntos

Platense en noveno lugar con 20 puntos.

CD Dragón en décimo lugar con 14 puntos.

Once Deportivo en el décimo primer lugar con 8 puntos.

Terminó igualado el derbi vasco en Liga española de fútbol

Madrid/Prensa Latina

Real Sociedad y Athletic de Bilbao empataron este domingo sin anotaciones en el derbi vasco de la Liga española de fútbol.

El resultado permite al Bilbao conservar la cuarta plaza, que le daría acceso a la Liga de Campeones de Europa el próximo año.

En tanto, Real Madrid mantuvo su acecho al liderato con su victoria ante Celta de Vigo 3-2, a una semana del Superclásico.

Por su parte, Sevilla em-

pató 2-2 con Leganés y Betis superó a Espanyol 2-1.

La fecha 35 del fútbol español concluirá este lunes con el desafío entre Girona y RCD Mallorca.

Barcelona cumple con lo justo

El Barcelona venció el sábado a domicilio por 2-1 al Valladolid y se asentó en la cúspide de la Liga de fútbol de España, siete puntos por delante del Real Madrid.

Con un equipo plagado de suplentes y la mirada puesta en el partido del próximo martes contra el Inter de Milán, por



Champions, el cuadro azulgrana salió debajo en el marcador des-

de el minuto 6.

En ese momento, Iván Sán-

chez puso a ganar a los dueños de casa y llenó de nervios a todo el equipo barcelonés. Nada más comenzar la segunda mitad del desafío, el técnico alemán Hansi Flick envió al ruedo a todos sus pesos pesados y el partido cogió el rumbo vaticinado por los expertos. A los pocos minutos de entrar al campo, en el 54, el brasileño Raaphinha marcó el empate y pocos instantes después, en el 60, Fermín López anidió el tanto que, a la postre, dio los tres puntos de oro al Barcelona